



## Consulado de Honduras en Atlanta se une a la coalición EMPLEO



**Atlanta, Georgia.** Con el objetivo de brindarles apoyo a los inmigrantes hondureños que no están familiarizados con sus derechos y responsabilidades en el lugar de trabajo en los Estados Unidos, el Consulado de Honduras en Atlanta, Georgia se unió recientemente a la coalición de Empleo, Educación y Divulgación (EMPLEO).

En representación del gobierno hondureño el acuerdo con EMPLEO fue firmado por la cónsul general María Fernanda Rivera Fiallos.

La coalición es una iniciativa de la división de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo para abordar las inquietudes en temas laborales de los inmigrantes que trabajan en los Estados Unidos.

En el Estado de Georgia esa coalición está conformada por DOL Wage and Hour Division, Occupational Safety and Health Administration; la Office of Federal Contract Compliance Programs, Women's Bureau, el Consulado General de Ecuador en Atlanta.

También la integra el Consulado General de El Salvador en Atlanta, The Latin American Association, la Georgia Hispanic Construction Association, Tapestry, la ciudad de Atlanta y desde el recién pasado 6 de marzo por el Consulado General de Honduras en Atlanta.

La asociación ayudará a proteger a los miembros hispanohablantes de la fuerza de trabajo, así como a los empleadores, de las prácticas laborales ilegales que los ponen en situaciones injustas e inseguras.





Desde su inicio en el sur de California en 2004, la alianza EMPLEO de organizaciones comunitarias y no gubernamentales, junto con agencias estatales, locales y federales y consulados hispanos, ha brindado información y asistencia a trabajadores y empleadores de habla hispana.



La línea gratuita de EMPLEO ha sido fundamental para ayudar a miles de trabajadores a recuperar más de 15 millones de dólares en salarios atrasados. En los últimos diez años, EMPLEO ha ampliado su alcance para prestar servicios a trabajadores y empleadores inmigrantes en Washington, Nevada, Oregón, Idaho y ahora en Georgia.

La línea directa de EMPLEO utiliza voluntarios bilingües capacitados, que no son parte de ninguna organización gubernamental, para ayudar a las personas que llaman al remitirlas a la organización, el consulado o la agencia estatal o federal apropiados para obtener ayuda. Esta disposición puede ayudar a aliviar las diversas preocupaciones de los trabajadores que se sienten incómodos al contactar a una agencia directamente.

EMPLEO también protege a los empleadores y empresas que se rigen por las leyes laborales estatales y federales de la competencia desleal por parte de quienes ilegalmente cortan esquinas a costa de la seguridad y el bienestar de sus trabajadores.

El pago de horas extras, el salario mínimo, la discriminación, las comidas, los descansos y las licencias médicas familiares, son algunos de los principales problemas que enfrentan los empleados hispanohablantes y en donde la mayoría temen informar sus preocupaciones debido a los temores de represalias o pérdida de empleo.

EMPLEO reduce la vulnerabilidad de los empleados a la finalización de represalias al investigar las preocupaciones y protegerlas de represalias.